



NOTARIA
 JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO
 NOTARIO PUBLICO
 Temuco - Chile

Nº 6882
 LAF

RECTIFICACION

“VISION,
 INGENIEROS
 ASOCIADOS
 LIMITADA”

EN LA CIUDAD DE TEMUCO, República de Chile, a dos de Septiembre del año dos mil catorce, ante mí, don **JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO**, Abogado, Notario Público de la Agrupación de Comunas de **TEMUCO**, **MELIPEUCO**, **VILCUN**, **CUNCO**, **FREIRE** y **PADRE LAS CASAS**, con domicilio en ésta ciudad, calle Arturo Prat número setecientos setenta, **COMPARECEN**: Don **RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, casado, cédula de identidad número **doce millones novecientos veinticuatro mil doscientos noventa y cinco guión siete**, domiciliado en calle Bucalemu número cero mil ciento seis, de la ciudad y Comuna de Temuco; don **DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS**, chileno, factor de comercio, soltero, cédula de identidad número **nueve millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos veinticinco guión siete**, domiciliado en calle Yelcho número cero mil quinientos veinticinco, de la ciudad y Comuna de Temuco, quien lo hace representado, según se acreditará por don **RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, casado, cédula de identidad número **doce millones novecientos veinticuatro mil doscientos noventa y cinco guión siete**, domiciliado en calle Bucalemu número cero mil ciento seis, de la ciudad y Comuna de Temuco; **INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA**, rol único tributario número **setenta y seis millones ciento diecinueve mil quinientos ochenta y tres guión dos**, representada por su Gerente General don **RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, casado, cédula de identidad número **doce millones novecientos veinticuatro mil doscientos noventa y cinco guión siete**, ambos domiciliados en calle Bucalemu número cero mil ciento seis, de la ciudad y Comuna de Temuco; y don **RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA**, chileno, casado, Ingeniero Agrónomo, cédula de identidad número **catorce millones cuatrocientos setenta y ocho mil setecientos trece guión siete**, domiciliado en Parque Nacional Huerquehue número cero mil setecientos setenta y uno, de la ciudad y Comuna de Temuco, los comparecientes, mayores de edad, a

COLETA Nº 721490
 FECHA 02/09/14

quienes conozco por haber acreditado su identidad con las cédulas mencionadas y exponen: **Primero:** Por escritura pública de fecha cuatro de Julio del año dos mil catorce, suscrita ante el Notario Público de Temuco don Juan Antonio Loyola Opazo, se rectificó y modificó la sociedad **ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA**, la que ha girado bajo la razón social de "**VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA o VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LTDA**", y publicado en el Diario Oficial en su edición número cuarenta mil novecientos siete de fecha catorce de julio del año dos mil catorce e inscrita en el registro de comercio a fojas mil doscientos catorce vuelta, número novecientos quince del año dos mil catorce.- **Segundo:** Por este instrumento los comparecientes vienen en rectificar la escritura señalada, en el sentido que donde dice "inscrita el extracto a fojas mil quinientos veintinueve, bajo el número mil trescientos veintiocho del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año dos mil once" debe decir "inscrita el extracto a fojas mil quinientos veintinueve, bajo el número mil trescientos cincuenta y ocho del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año dos mil once".- **Tercero:** La personería de don **Rodrigo Alejandro Muñoz Raguileo**, para representar a **Inmobiliaria e Inversiones Feda Sociedad Anónima**, consta de Acta de Sesión de Directorio de fecha cuatro de noviembre del año dos mil diez, reducida a escritura pública con fecha ocho de noviembre del año dos mil diez en la Notaria de Temuco de don Rodrigo Sanhueza Ríos, Suplente del Titular don Juan Antonio Loyola Opazo; para representar a don **Daniel Esteban Fuentes Lagos**, consta de mandato especial de fecha diecinueve de julio del año dos mil once, otorgado en la Notaria de Santiago de don Fernando Celis Urrutia, las que no se insertan por ser conocidas del notario que autoriza.- **Cuarto:** En todos los demás aspectos que no sean materia de la presente rectificación regirán en plenitud las normas estatutarias correspondientes, establecidas en la escritura de constitución de la sociedad.- Minuta redactada por don **Sergio Sepúlveda Torres**.- Así lo otorgan



en comprobante, previa lectura firman ante mí.- Se da copia. Anotada al
Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número seis mil ochocientos ochenta y dos.- Doy Fe.-

[Handwritten signature]

**RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, por si y p.p.
DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS, y como gerente general de
INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA RODRIGO**

[Handwritten signature]

RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA



[Large handwritten scribble]

**CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA
ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL
FIRMO Y SELLO
TEMUCO..... 02 SEP 2014**



INUTILIZADA ESTA CARILLA
ART. 404 INC. 3º del C.O.T

CERTIFICO, QUE EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA
PRECEDENTE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO
DE COMERCIO A FOJAS 1514 Nº 1140
TEMUCO 08 DE SEPTIEMBRE AÑO 2014



CERTIFICO: Que el extracto de la escritura precedente
se publico en el diario oficial en su edicion
Nº 40953 de fecha 08-SEPTIEMBRE-2014 y se
anotó al margen de la inscripción respectiva.
TEMUCO 08 DE SEPTIEMBRE AÑO 2014



EXTRACTO.-

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, Abogado, Notario Público, Temuco, Arturo Prat N°770, certifico: Por escritura pública de fecha 02 de septiembre de 2014, ante mí, don **RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO**, domiciliado en Bucalemu N°1106, Temuco; **DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS**, domiciliado en Yelcho N°1525, Temuco; **INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA**, domiciliada en Bucalemu N°1106, Temuco; y **RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA**, domiciliado en Parque Nacional Huerquehue N°1771, Temuco. Exponen los comparecientes que son socios de **ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA**, pudiendo funcionar y actuar con el nombre de fantasía "**VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA o VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.**", señalan que por escritura pública de fecha 04 de Julio de 2014, suscrita ante el Notario Público de Temuco, don Juan Antonio Loyola Opazo, se rectificó y modificó la Sociedad **ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA**, la que ha girado bajo la razón social de "**VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA o VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LTDA**", y publicado en el Diario Oficial en su edición N° 40.907 de fecha 14 de julio de 2014 e inscrita en el registro de comercio a fojas 1.214 vuelta, N° 915 año 2014.- Siendo su capital la suma de **\$3.000.000**. Además exponen los comparecientes que vienen en rectificar la escritura señalada, en el sentido que donde dice "inscrita el extracto a fojas 1.529, bajo el N° 1.328 del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año dos mil once" debe decir "inscrita el extracto a fojas 1.529, bajo el N° 1.358 del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2011".- Demás estipulaciones escritura extractada.- **Temuco, 05 de Septiembre de 2014.-**



EXT-1409-0510-032640

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley No19.799 y en el Autoacordado de la Excmo. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



CERTIFICO, QUE EL EXTRACTO PRECEDENTE SE
ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE
COMERCIO A FOJAS 1514 N° 1140
TEMUCO 08 DE SEPTIEMBRE AÑO 2014



CERTIFICO: Que el extracto que en copia precede se
público en el Diario Oficial en su edición N° 40.953
de fecha 08-Set. 2014 y se anotó al margen de
la inscripción respectiva.
TEMUCO 08 DE SEPTIEMBRE AÑO 2014



DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 40.953

lunes, 08 de septiembre de 2014

E-226 Pág. 1 de 1

SECCIÓN SOCIEDADES

MODIFICACIONES SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

815737 ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA.

JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO, Abogado, Notario Público, Temuco, Arturo Prat N°770, certifico: Por escritura pública de fecha 02 de septiembre de 2014, ante mí, don RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO, domiciliado en Bucalemu N°01106, Temuco; DANIEL ESTEBAN FUENTES LAGOS, domiciliado en Yelcho N°01525, Temuco; INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Bucalemu N°01106, Temuco; y RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA, domiciliado en Parque Nacional Huerquehue N°01771, Temuco. Exponen los comparecientes que son socios de ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA, pudiendo funcionar y actuar con el nombre de fantasía "VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA o VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.", señalan que por escritura pública de fecha 04 de Julio de 2014, suscrita ante el Notario Público de Temuco, don Juan Antonio Loyola Opazo, se rectificó y modificó la Sociedad **ASISTENCIA TECNICA Y CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA**, la que ha girado bajo la razón social de "VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA o VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LTDA", y publicado en el Diario Oficial en su edición N° 40.907 de fecha 14 de julio de 2014 e inscrita en el registro de comercio a fojas 1.214 vuelta, N° 915 año 2014.- Siendo su capital la suma de \$3.000.000. Además exponen los comparecientes que vienen en rectificar la escritura señalada, en el sentido que donde dice "inscrita el extracto a fojas 1.529, bajo el N° 1.328 del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año dos mil once" debe decir "inscrita el extracto a fojas 1.529, bajo el N° 1.358 del registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2011".- Demás estipulaciones escritura extractada.- Temuco, 05 de Septiembre de 2014.

cve: 815737 Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.
Ingrese este código en www.diariooficial.cl para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.

REGISTRO DE COMERCIO

COPIA DE INSCRIPCION

FOJAS 1514 N° 1140 AÑO 2014

N° 1140

RECTIFICACION DE SOCIEDAD

"ASISTENCIA

TECNICA

CONSULTORA

VISION

INGENIEROS

ASOCIADOS

LIMITADA"

REP:1273

BOL:1007481

Iue/jpm.

10 Temuco, ocho de ~~septiembre~~ del año dos mil
 11 catorce.- Se me ha requerido practicar la
 12 siguiente inscripción: **EXTRACTO.-** JUAN ANTONIO
 13 LOYOLA OPAZO, Abogado, Notario Público. Temuco,
 14 Arturo Prat N°770 **certifico:** Por escritura
 15 pública de fecha 02 de septiembre de 2014,
 16 ante mi, don **RODRIGO ALEJANDRO MUÑOZ RAGUILEO,**
 17 domiciliado en Bucalemu N°01106, Temuco; **DANIEL**
 18 **ESTEBAN FUENTES LAGOS,** domiciliado en Yelcho
 19 N°01525, Temuco; **INMOBILIARIA E INVERSIONES FEDA**
 20 **SOCIEDAD ANONIMA,** domiciliada en Bucalemu
 21 N°01106. Temuco; y **RIGOBERTO ABIDAN FUICA PEÑA,**
 22 domiciliado en Parque Nacional Huerquehue
 23 N°01771, Temuco. **Exponen** los comparecientes
 24 que son socios de **ASISTENCIA TECNICA Y**
 25 **CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA.**
 26 Pudiendo funcionar y actuar con el nombre de
 27 fantasía "VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA
 28 ° VISION, INGENIEROS ASOCIADOS LTDA.". Señalan
 29 que por escritura pública de fecha 04 de Julio
 30

CERTIFICO: Que el extracto inscrito al centro fue publicado en el Diario oficial en su edición N°40.953 de fecha 08 de septiembre de 2014. Temuco 08 de septiembre de 2014.

de 2014. Suscrita ante el Notario Público de

1 Temuco, don Juan Antonio Loyola Opazo, **se rectificó**
2 **y modificó** la Sociedad **ASISTENCIA TECNICA Y**
3 **CONSULTORA VISION INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA.** la
4 que ha girado bajo la razón social de "VISION,
5 INGENIEROS ASOCIADOS LIMITADA o VISION, INGENIEROS
6 ASOCIADOS LTDA", y publicado en el Diario Oficial en
7 su edición N°40.907 de fecha 14 de julio de 2014 e
8 **inscrita en el registro de comercio a fojas 1.214**
9 **vuelta, N°915 año 2014.**- Siendo su capital la suma
10 de \$3.000.000. Además exponen los comparecientes que
11 vienen en rectificar la escritura señalada, en el
12 sentido que **donde dice** "inscrita el extracto a
13 fojas 1.529, bajo el N°1.328 del registro de
14 Comercio del Conservador de Bienes Raíces de
15 Temuco, correspondiente al año dos mil once" **debe**
16 **decir** "inscrita el extracto a fojas 1.529, bajo el
17 N°1.358 del registro de Comercio del Conservador de
18 Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año
19 2011".- Demás estipulaciones escritura extractada.
20 **Temuco, 05 de Septiembre de 2014.**- Hay firma
21 electrónica y código de barra N°ext-1409-0510-
22 032640 de Juan Antonio Loyola Opazo, Notario
23 Público que autoriza.- Se archivó copia extracto
24 inscrito precedentemente, con el número 1101.-
25 **CONFORME.- DOY FE.-**

26
27
28
29
30
CONFORME CON SU ORIGINAL EN LA PRESENTE COPIA
TEMUCO, 05 de Septiembre de 2014

